ACTA DE POSESION DEL SEÑOR ALCALDE DE POPAYAN

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 de la mañana (10:00 a.m.), en el Parque de Caldas de la ciudad de Popayán, compareció ante mí MARIA DEL ROSARIO CUELLAR DE IBARRA, Notaria Segunda del Círculo de Popayán, el Doctor JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON, identificado con la cédula de ciudadanía 10.534.142 de Popayán, para tomar posesión del cargo de ALCALDE MUNICIPAL de la ciudad de Popayán, para el cual fue elegido según consta en credencial expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal el 31 de octubre de 2019.

Acto seguido, la Señora Notaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 136 de 1994 le recibe el juramento de la siguiente manera: "Jura a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las Ordenanzas y los Acuerdos", a lo cual el posesionado respondió "Sí juro", la señora Notaria manifestó "Si así lo hiciere Dios y la patria se lo premien y sino él y ella os lo demanden".

El posesionado exhibió los siguientes documentos:

Cédula de ciudadanía
Libreta Militar No.
Certificado de antecedentes disciplinarios
Certificado de medidas correctivas
Certificado de antecedentes fiscales
Certificado de antecedentes penales
Credencial expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal el 31 de octubre de 2019.
Declaración juramentada de bienes y rentas (Ley 190 de 1995) de él, su esposa e hijo no emancipado.

La presente posesión surte efectos fiscales a partir del primero (1) de enero de dos mil veinte (2020).

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y una vez leída y aprobada la presente acta es firmada por los que en ella intervinieron.

La Notaria

MARIA DEL ROSARIO CUELLAR DE IBARRA

El Posesionado



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON con C.C. 10534142 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de POPAYAN - CAUCA, para el periodo de 2020 al 2023, por el PARTIDO COALICIÓN CREO EN POPAYÁN.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en POPAYAN (CAUCA), el jueves 31 de octubre del 2019.

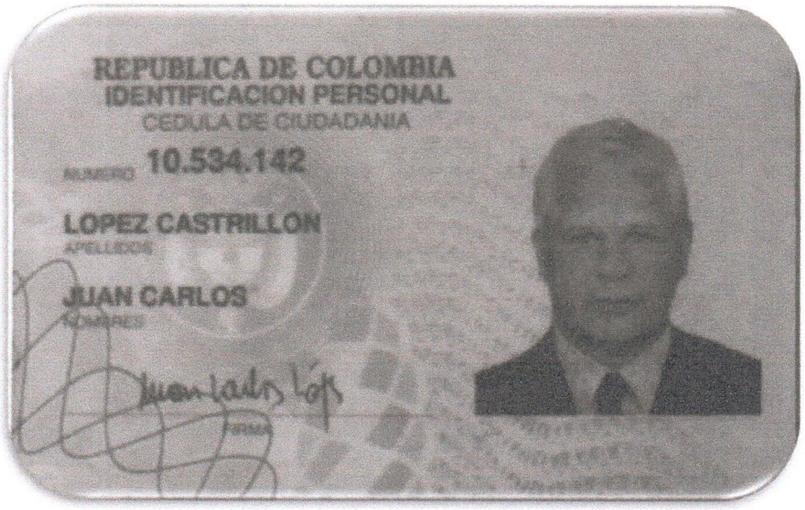
CARLOS ARTURO MANZANO BRAVO

DIEGO FERNANDO RENGIFO LOPEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

ROSANGELA ESTUPIÑAN CALVACHE

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.534.142
LOPEZ CASTRILLON
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
04-ABR-1959
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-JUL-1977 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500130-70160021-M-0010534142-20071203
00004 07337L 02 242070846

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14660474316

(415)7707212489584(8020) 000014660474316

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: MUNICIPIO DE POPAYAN

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cauca 19	Popayán 001

41. Dirección principal: CR 6 4 21 ED CAM

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
tesoreria@popayan.gov.co		8241500	8242775

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8412	19150511	9007	20181101				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	7	8	9	10	14	48																				

07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	23									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2020 01 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PARRA MELLIZO GABY SANDRA
985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 21-01-2020 05:07:55PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO